

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006,
modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



ADAMA

MIRADOR

Versión 22.0 Fecha de revisión: 05.02.2024 Número SDS: S155046458 Esta versión reemplaza todas las versiones anteriores.

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1 Identificador del producto

Nombre comercial : MIRADOR
Design code : A12705B
Número de registro del producto : 22.000

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Uso de la sustancia/mezcla : Fungicida
Restricciones recomendadas : uso profesional del uso

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Compañía : ADAMA Agriculture España S.A.
Calle Príncipe de Vergara 110 – 5ª planta
28002 Madrid
España
Teléfono : + 34 91 585 23 80
Telefax : + 34 91 585 23 10
Dirección de correo electrónico de la persona responsable de las SDS : msdsiberia@adama.com

1.4 Teléfono de emergencia

Teléfono de emergencia : Instituto Nacional de Toxicología (Servicio 24 h):
Madrid: + 34 - 91 562 04 20
Barcelona: + 34 - 93 317 44 00
Sevilla: + 34 - 95 437 12 33

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación (REGLAMENTO (CE) No 1272/2008)

Toxicidad aguda, Categoría 4 H332: Nocivo en caso de inhalación.
Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático, Categoría 1 H400: Muy tóxico para los organismos acuáticos.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006,
modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



ADAMA

MIRADOR

Versión 22.0 Fecha de revisión: 05.02.2024 Número SDS: S155046458 Esta versión reemplaza todas las versiones anteriores.

Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático, Categoría 1

H410: Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

2.2 Elementos de la etiqueta

Etiquetado (REGLAMENTO (CE) No 1272/2008)

Pictogramas de peligro :



Palabra de advertencia : Atención

Indicaciones de peligro : H332 Nocivo en caso de inhalación.
H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Declaración Suplementaria del Peligro : Reservado exclusivamente a usuarios profesionales.

SP 1 No contaminar el agua con el producto ni con su envase. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

SPe 3 Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad hasta las masas de agua superficial. (Consultar detalles en la etiqueta)

SPo No entrar al cultivo /superficie tratada hasta que el spray esté completamente seco.

Para más detalles sobre mitigación de riesgos en la manipulación y mitigación de riesgos ambientales, véase la etiqueta.

El envase no puede ser reutilizado

Consejos de prudencia : P101 Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.
P103 Leer la etiqueta antes del uso.

Prevención:

P261 Evitar respirar el polvo/ el humo/ el gas/ la niebla/ los vapores/ el aerosol.

P273 Evitar su liberación al medio ambiente.

P280 Llevar guantes/ ropa de protección/ equipo de protección para los ojos/ la cara.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006,
modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



ADAMA

MIRADOR

Versión 22.0 Fecha de revisión: 05.02.2024 Número SDS: S155046458 Esta versión reemplaza todas las versiones anteriores.

Intervención:

P304 + P340 EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.
P391 Recoger el vertido.

Eliminación:

P501 Eliminar el contenido/ el recipiente en una instalación autorizada de acuerdo con las regulaciones nacionales, internacionales, regionales y locales.

Etiquetado adicional

EUH401 A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

EUH208 Contiene 1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona. Puede provocar una reacción alérgica.

2.3 Otros peligros

Esta sustancia/mezcla no contiene componentes que se consideren que sean bioacumulativos y tóxicos persistentes (PBT) o muy bioacumulativos y muy persistentes (mPmB) a niveles del 0,1% o superiores.

Información ecológica: La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

Información toxicológica: La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.2 Mezclas

Componentes

Nombre químico	No. CAS No. CE No. Índice Número de registro	Clasificación	Concentración (% w/w)
Azoxistrobina (ISO)	131860-33-8 607-256-00-8	Acute Tox. 3; H331 Aquatic Acute 1; H400 Aquatic Chronic 1; H410 Factor-M (Toxicidad acuática aguda): 10 Factor-M (Toxicidad acuática crónica): 10	>= 20 - < 25

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006,
modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



ADAMA

MIRADOR

Versión
22.0

Fecha de revisión:
05.02.2024

Número SDS:
S155046458

Esta versión reemplaza todas las versiones
anteriores.

		Estimación de la toxicidad aguda Toxicidad aguda por inhalación (polvo/niebla): 0,7 mg/l	
alcohols, C16-18, ethoxylated	68439-49-6 500-212-8	Eye Irrit. 2; H319	>= 10 - < 20
Residues (petroleum), catalytic reformer fractionator, sulfonated, polymers with formaldehyde, sodium salts	68425-94-5	Eye Irrit. 2; H319	>= 1 - < 10
metanol	67-56-1 200-659-6 603-001-00-X 01-2119433307-44-xxxx	Flam. Liq. 2; H225 Acute Tox. 3; H301 Acute Tox. 3; H331 Acute Tox. 3; H311 STOT SE 1; H370 los límites de concentración específicos STOT SE 1; H370 >= 10 % STOT SE 2; H371 >= 3 - < 10 %	>= 0,1 - < 1
1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona	2634-33-5 220-120-9 613-088-00-6 01-2120761540-60-xxxx	Acute Tox. 4; H302 Skin Irrit. 2; H315 Eye Dam. 1; H318 Skin Sens. 1; H317 Aquatic Acute 1; H400 Aquatic Chronic 2; H411 Factor-M (Toxicidad acuática aguda): 1 los límites de concentración específicos Skin Sens. 1; H317 >= 0.05 % Estimación de la toxicidad aguda Toxicidad oral aguda: 670 mg/kg	>= 0,025 - < 0,05

Para la explicación de las abreviaturas véase la sección 16.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006,
modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



MIRADOR

Versión 22.0 Fecha de revisión: 05.02.2024 Número SDS: S155046458 Esta versión reemplaza todas las versiones anteriores.

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1 Descripción de los primeros auxilios

- Recomendaciones generales : Tenga consigo el envase, la etiqueta o la ficha de datos de seguridad cuando llame al número de emergencia, a un centro toxicológico o al médico, o cuando vaya a recibir tratamiento.
- Si es inhalado : Sacar la víctima al aire libre.
En caso de respiración irregular o parada respiratoria, administrar respiración artificial.
Mantener al paciente en reposo y abrigado.
Llamar inmediatamente a un médico o a un centro de información toxicológica.
- En caso de contacto con la piel : Quítese inmediatamente la ropa contaminada.
Lávese inmediatamente con agua abundante.
Si continúa la irritación de la piel, llamar al médico.
Lave la ropa contaminada antes de volver a usarla.
- En caso de contacto con los ojos : Enjuagar inmediatamente con abundante agua, también debajo de los párpados, al menos durante 15 minutos.
Retirar las lentillas.
Requiere atención médica inmediata.
- Por ingestión : En caso de ingestión, acúdase inmediatamente al médico y muéstrele la etiqueta o el envase.
NO provocar el vómito.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

- Síntomas : inespecífico
Ningun síntoma conocido o esperado.
- Riesgos : Nocivo en caso de inhalación.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

- Tratamiento : No hay un antídoto específico disponible.
Tratar sintomáticamente.
-

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1 Medios de extinción

- Medios de extinción apropiados : Medios de extinción - incendios pequeños
Usar agua pulverizada, espuma resistente al alcohol, polvo seco o dióxido de carbono.
Medios de extinción - incendios importantes
Espuma resistente al alcohol
o
Spray de agua

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006,
modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



ADAMA

MIRADOR

Versión	Fecha de revisión:	Número SDS:	Esta versión reemplaza todas las versiones anteriores.
22.0	05.02.2024	S155046458	

Medios de extinción no apropiados : No usar un chorro compacto de agua ya que puede dispersar y extender el fuego.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Peligros específicos en la lucha contra incendios : Como el producto contiene componentes orgánicos combustibles, un incendio producirá un denso humo negro conteniendo productos de combustión peligrosos (ver la sección 10). La exposición a los productos de descomposición puede ser peligrosa para la salud.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Equipo de protección especial para el personal de lucha contra incendios : Use ropa de protección completa y aparato de respiración autónomo.

Otros datos : No permita que las aguas de extinción entren en el alcantarillado o en los cursos de agua.
Enfriar los contenedores cerrados expuestos al fuego con agua pulverizada.

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Precauciones personales : Consultar las medidas de protección en las listas de las secciones 7 y 8.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

Precauciones relativas al medio ambiente : Impedir nuevos escapes o derrames si puede hacerse sin riesgos.
No echar al agua superficial o al sistema de alcantarillado sanitario.
Si el producto contaminara ríos, lagos o alcantarillados, informar a las autoridades respectivas.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Métodos de limpieza : Contener el derrame y recogerlo con material absorbente que no sea combustible (p. ej. arena, tierra, tierra de diatomeas, vermiculita) y depositarlo en un recipiente para su eliminación de acuerdo con la legislación local y nacional (ver sección 13).
Limpiar a fondo la superficie contaminada.
Limpiar con detergentes. Evitar los disolventes.
Retener y eliminar el agua contaminada.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006,
modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



ADAMA

MIRADOR

Versión 22.0 Fecha de revisión: 05.02.2024 Número SDS: S155046458 Esta versión reemplaza todas las versiones anteriores.

6.4 Referencia a otras secciones

Para su eliminación, tenga en cuenta la sección 13., Consultar las medidas de protección en las listas de las secciones 7 y 8.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1 Precauciones para una manipulación segura

Consejos para una manipulación segura : No se requieren medidas de protección especiales contra el fuego.
Evítese el contacto con los ojos y la piel.
No comer, ni beber, ni fumar durante su utilización.
Equipo de protección individual, ver sección 8.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Exigencias técnicas para almacenes y recipientes : No se requieren condiciones especiales de almacenamiento.
Cerrar los recipientes herméticamente y mantenerlos en lugar seco, fresco y bien ventilado. Manténgase fuera del alcance de los niños. Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.

7.3 Usos específicos finales

Usos específicos : Para el uso adecuado y seguro de este producto, por favor refiérase a las condiciones aprobadas establecidas en la etiqueta del producto.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1 Parámetros de control

Límites de exposición profesional

Componentes	No. CAS	Tipo de valor (Forma de exposición)	Parámetros de control	Base
Azoxistrobina (ISO)	131860-33-8	TWA	0,7 mg/m ³	Syngenta
metanol	67-56-1	TWA	200 ppm 260 mg/m ³	2006/15/EC
	Otros datos: Indicativo, Identifica la posibilidad de una absorción importante a través de la piel			
		VLA-ED	200 ppm 266 mg/m ³	ES VLA
	Otros datos: Vía dérmica			

Límites biológicos de exposición profesional

Nombre de la sustancia	No. CAS	Parámetros de control	Hora de muestreo	Base
metanol	67-56-1	Metanol: 15 mg/l (Orina)	Final de la jornada laboral	ES VLB

Nivel sin efecto derivado (DNEL) de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006:

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006,
modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



ADAMA

MIRADOR

Versión
22.0

Fecha de revisión:
05.02.2024

Número SDS:
S155046458

Esta versión reemplaza todas las versiones
anteriores.

Nombre de la sustancia	Uso final	Vía de exposición	Efectos potenciales sobre la salud	Valor
propane-1,2-diol	Trabajadores	Inhalación	A largo plazo - efectos sistémicos	168 mg/m ³
	Consumidores	Inhalación	A largo plazo - efectos locales	10 mg/m ³
	Consumidores	Inhalación	A largo plazo - efectos sistémicos	30 mg/m ³
	Trabajadores	Inhalación	A largo plazo - efectos locales	10 mg/m ³
1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona	Trabajadores	Inhalación	A largo plazo - efectos sistémicos	6,81 mg/m ³
	Trabajadores	Cutáneo	A largo plazo - efectos sistémicos	0,966 mg/kg
	Consumidores	Inhalación	A largo plazo - efectos sistémicos	1,2 mg/m ³
	Consumidores	Cutáneo	A largo plazo - efectos sistémicos	0,345 mg/kg
metanol	Trabajadores	Inhalación	A largo plazo - efectos sistémicos	130 mg/m ³
	Trabajadores	Inhalación	Aguda - efectos sistémicos	130 mg/m ³
	Trabajadores	Inhalación	A largo plazo - efectos locales	130 mg/m ³
	Trabajadores	Inhalación	Aguda - efectos locales	130 mg/m ³
	Trabajadores	Cutáneo	A largo plazo - efectos sistémicos	20 mg/m ³
	Trabajadores	Cutáneo	Aguda - efectos sistémicos	20 mg/m ³
	Consumidores	Inhalación	A largo plazo - efectos sistémicos	26 mg/m ³
	Consumidores	Inhalación	Aguda - efectos sistémicos	26 mg/m ³
	Consumidores	Inhalación	A largo plazo - efectos locales	26 mg/m ³
	Consumidores	Inhalación	Aguda - efectos locales	26 mg/m ³
	Consumidores	Cutáneo	A largo plazo - efectos sistémicos	4 mg/kg
	Consumidores	Cutáneo	Aguda - efectos sistémicos	4 mg/kg
Consumidores	Oral	A largo plazo - efectos sistémicos	4 mg/kg	
Consumidores	Oral	Aguda - efectos sistémicos	4 mg/kg	

Concentración prevista sin efecto (PNEC) de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006:

Nombre de la sustancia	Compartimiento Ambiental	Valor
propane-1,2-diol	Agua dulce	260 mg/l
	Agua de mar	26 mg/l
	Liberación/uso discontinuo	183 mg/l

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006,
modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



ADAMA

MIRADOR

Versión 22.0 Fecha de revisión: 05.02.2024 Número SDS: S155046458 Esta versión reemplaza todas las versiones anteriores.

	Planta de tratamiento de aguas residuales	20000 mg/l
	Sedimento marino	57,2 mg/kg
	Sedimento de agua dulce	572 mg/kg
	Suelo	50 mg/kg
1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona	Agua dulce	0,00403 mg/l
	Agua de mar	0,000403 mg/l
	Planta de tratamiento de aguas residuales	1,03 mg/l
	Sedimento de agua dulce	0,0499 mg/kg
	Sedimento marino	0,00499 mg/kg
	Agua dulce - intermitente	0,0011 mg/l
	Agua marina - intermitente	0,000110 mg/l
	Suelo	3 mg/kg
metanol	Agua dulce	20 mg/l
	Agua de mar	2,08 mg/l
	Suelo	100 peso húmedo en mg/kg
	Planta de tratamiento de aguas residuales	100 mg/l
	Sedimento marino	7,7 mg/kg de peso seco (p.s.)

8.2 Controles de la exposición

Medidas de ingeniería

La contención y / o la segregación son las medidas técnicas de protección más fiables si la exposición no puede ser eliminada.

El alcance de estas medidas de protección depende de los riesgos reales en uso.
Mantener las concentraciones del aire por debajo de los estándares de exposición ocupacional.
Si es necesario buscar asesoramiento en higiene ocupacional

Protección personal

Protección de los ojos/ la cara : No se requiere equipo especial de protección.
Protección de las manos

Material : Caucho nitrilo
Tiempo de penetración : > 480 min
Espesor del guante : 0,5 mm

Observaciones : Llevar guantes de protección. La elección de un guante adecuado, no depende únicamente del material, sino también de otras características de calidad que difieren de un fabricante a otro. Por favor, observe las instrucciones en cuanto a la permeabilidad y el tiempo de adelanto que son provistos por el proveedor de los guantes. También tener en cuenta las condiciones locales específicas bajo las cuales el producto es utilizado, tal como el peligro de cortes, de abrasión y el tiempo de contacto. El tiempo de adelanto depende entre otras cosas del material, del espesor y del tipo de guante y por lo tanto debe de ser medido en cualquier caso. Los guantes deben ser descartados y sustituidos si existe alguna indicación de degradación o perforación química.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006,
modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



ADAMA

MIRADOR

Versión 22.0 Fecha de revisión: 05.02.2024 Número SDS: S155046458 Esta versión reemplaza todas las versiones anteriores.

- Protección de la piel y del cuerpo : Los guantes de protección seleccionados deben de cumplir con las especificaciones del Reglamento (UE) 2016/425 y de la norma EN 374 derivada del mismo.
: Elegir la protección para el cuerpo según sus características, la concentración y la cantidad de sustancias peligrosas, y el lugar específico de trabajo.
Quitar y lavar la ropa contaminada antes de reutilizar.
Llevar cuando sea apropiado:
Indumentaria impermeable
- Protección respiratoria : Cuando los trabajadores estén expuestos a concentraciones por encima de los límites de exposición, deberán usar mascarillas apropiadas certificadas.
Equipo respiratorio adecuado:
Respirador con un filtro a partículas (EN 143)
La clase de filtro para el respirador debe ser adecuado para la concentración máxima prevista del contaminante (gas/vapor/aerosol/particulados) que puede presentarse al manejar el producto. Si se excede esta concentración, se debe utilizar un aparato respiratorio autónomo.
- Filtro tipo : Tipo de partículas (P)
- Medidas de protección : El uso de medidas técnicas debería tener prioridad siempre frente al uso de equipos de protección individual.
Al seleccionar el equipo de protección personal, buscar asesoramiento profesional adecuado.

Controles de exposición medioambiental

- Agua : Impedir nuevos escapes o derrames si puede hacerse sin riesgos.
No echar al agua superficial o al sistema de alcantarillado sanitario.
Si el producto contaminara ríos, lagos o alcantarillados, informar a las autoridades respectivas.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

- Estado físico : líquido
- Color : crema a amarillo-naranja
- Olor : inodoro
- Umbral olfativo : Sin datos disponibles
- Punto de fusión/ punto de congelación : Sin datos disponibles
- Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición : Sin datos disponibles
- Inflamabilidad : Sin datos disponibles

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006,
modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



ADAMA

MIRADOR

Versión 22.0 Fecha de revisión: 05.02.2024 Número SDS: S155046458 Esta versión reemplaza todas las versiones anteriores.

Límite superior de explosividad / Límites de inflamabilidad superior : Sin datos disponibles

Límites inferior de explosividad / Límites de inflamabilidad inferior : Sin datos disponibles

Punto de inflamación : Método: (Sistema de) Copa Cerrada tipo Pensky-Martens no se inflama

Temperatura de auto-inflamación : 475 °C

Temperatura de descomposición : Sin datos disponibles

pH : 6 - 8
Concentración: 1 %w/v

Viscosidad
Viscosidad, dinámica : 76,0 - 427 mPa.s (40 °C)
117 - 541 mPa.s (20 °C)

Viscosidad, cinemática : Sin datos disponibles

Solubilidad(es)
Solubilidad en agua : Sin datos disponibles

Solubilidad en otros disolventes : Sin datos disponibles

Coefficiente de reparto n-octanol/agua : Sin datos disponibles

Presión de vapor : Sin datos disponibles

Densidad : 1,1 g/cm³

Densidad relativa del vapor : Sin datos disponibles

Características de las partículas
Tamaño de partícula : Sin datos disponibles

9.2 Otros datos

Explosivos : No explosivo

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006,
modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



ADAMA

MIRADOR

Versión 22.0 Fecha de revisión: 05.02.2024 Número SDS: S155046458 Esta versión reemplaza todas las versiones anteriores.

Propiedades comburentes : La sustancia o mezcla no se clasifica como oxidante.
Tasa de evaporación : Sin datos disponibles
Miscibilidad con agua : Miscible
Tensión superficial : 32,0 mN/m, 6,000 %, 20 °C

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1 Reactividad

No previsible en condiciones normales.

10.2 Estabilidad química

Estable en condiciones normales.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

Reacciones peligrosas : No se conoce reacciones peligrosas bajo condiciones de uso normales.

10.4 Condiciones que deben evitarse

Condiciones que deben evitarse : No hay descomposición si se utiliza conforme a las instrucciones.

10.5 Materiales incompatibles

Materias que deben evitarse : Ninguna conocida.

10.6 Productos de descomposición peligrosos

Productos de descomposición peligrosos : No se conoce ningún producto peligroso de la descomposición.

SECCIÓN 11. Información toxicológica

11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

Información sobre posibles vías de exposición : Ingestión
Inhalación
Contacto con la piel
Contacto con los ojos

Toxicidad aguda

Nocivo en caso de inhalación.

Producto:

Toxicidad oral aguda : DL50 (Rata, machos y hembras): > 2.000 mg/kg
Valoración: La sustancia o mezcla no presenta toxicidad oral aguda
Observaciones: Basado en los datos de materiales similares

Toxicidad aguda por inhala- : Estimación de la toxicidad aguda: 3,06 mg/l

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006,
modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



ADAMA

MIRADOR

Versión 22.0 Fecha de revisión: 05.02.2024 Número SDS: S155046458 Esta versión reemplaza todas las versiones anteriores.

ción Tiempo de exposición: 4 h
Prueba de atmosfera: polvo/niebla
Método: Método de cálculo
Valoración: La sustancia/mezcla no es tóxica según se define en la reglamentación sobre mercancías peligrosas.

Estimación de la toxicidad aguda: 3,06 mg/l
Tiempo de exposición: 4 h
Prueba de atmosfera: polvo/niebla
Método: Método de cálculo

Toxicidad cutánea aguda : DL50 (Rata, machos y hembras): > 2.000 mg/kg
Valoración: La sustancia o mezcla no presenta ninguna toxicidad aguda por vía cutánea
Observaciones: Basado en los datos de materiales similares

Componentes:

Azoxistrobina (ISO):

Toxicidad oral aguda : DL50 (Rata, machos y hembras): > 5.000 mg/kg

Toxicidad aguda por inhalación : CL50 (Rata, hembra): 0,698 mg/l
Tiempo de exposición: 4 h
Prueba de atmosfera: polvo/niebla

Estimación de la toxicidad aguda: 0,7 mg/l
Prueba de atmosfera: polvo/niebla
Método: Estimación de la toxicidad aguda de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1272/2008

Toxicidad cutánea aguda : DL50 (Rata, machos y hembras): > 2.000 mg/kg
Valoración: La sustancia o mezcla no presenta ninguna toxicidad aguda por vía cutánea

Residues (petroleum), catalytic reformer fractionator, sulfonated, polymers with formaldehyde, sodium salts:

Toxicidad oral aguda : DL50 (Rata): > 5.000 mg/kg

metanol:

Toxicidad oral aguda : Valoración: El componente/mezcla es tóxico tras una única ingestión.

Toxicidad aguda por inhalación : Valoración: El componente/mezcla es tóxico tras un corto período de inhalación.

Toxicidad cutánea aguda : Valoración: El componente/mezcla es tóxico tras un simple contacto con la piel.

1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona:

Toxicidad oral aguda : DL50 (Rata, macho): 670 mg/kg

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006,
modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



ADAMA

MIRADOR

Versión 22.0 Fecha de revisión: 05.02.2024 Número SDS: S155046458 Esta versión reemplaza todas las versiones anteriores.

Toxicidad cutánea aguda : DL50 (Rata, machos y hembras): > 2.000 mg/kg
Valoración: La sustancia o mezcla no presenta ninguna toxicidad aguda por vía cutánea

Corrosión o irritación cutáneas

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Producto:

Especies : Conejo
Resultado : No irrita la piel
Observaciones : Basado en los datos de materiales similares

Componentes:

Azoxistrobina (ISO):

Especies : Conejo
Resultado : No irrita la piel

Residues (petroleum), catalytic reformer fractionator, sulfonated, polymers with formaldehyde, sodium salts:

Método : Directrices de ensayo 439 del OECD
Resultado : No irrita la piel

1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona:

Especies : Conejo
Resultado : Ligera irritación de la piel

Lesiones o irritación ocular graves

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Producto:

Especies : Conejo
Resultado : No irrita los ojos
Observaciones : Basado en los datos de materiales similares

Componentes:

Azoxistrobina (ISO):

Especies : Conejo
Resultado : No irrita los ojos

alcohols, C16-18, ethoxylated:

Resultado : Irritación ocular

Residues (petroleum), catalytic reformer fractionator, sulfonated, polymers with formaldehyde, sodium salts:

Especies : Conejo

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006,
modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



ADAMA

MIRADOR

Versión 22.0 Fecha de revisión: 05.02.2024 Número SDS: S155046458 Esta versión reemplaza todas las versiones anteriores.

Método : Directrices de ensayo 405 del OECD
Resultado : Irritación a los ojos, reversible a los 21 días

1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona:

Especies : Conejo
Resultado : Riesgo de lesiones oculares graves.

Sensibilización respiratoria o cutánea

Sensibilización cutánea

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Sensibilización respiratoria

No se clasifica debido a la falta de datos.

Producto:

Especies : Conejillo de indias
Resultado : No provoca sensibilización a la piel.
Observaciones : Basado en los datos de materiales similares

Componentes:

Azoxistrobina (ISO):

Especies : Conejillo de indias
Resultado : No provoca sensibilización a la piel.

1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona:

Resultado : Probabilidad o evidencia de sensibilización de la piel en los seres humanos

Mutagenicidad en células germinales

No se clasifica debido a la falta de datos.

Componentes:

Azoxistrobina (ISO):

Mutagenicidad en células germinales- Valoración : Los ensayos con animales no mostraron ningún efecto mutágeno.

metanol:

Mutagenicidad en células germinales- Valoración : Los ensayos con animales no mostraron ningún efecto mutágeno.

1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona:

Mutagenicidad en células germinales- Valoración : El peso de la evidencia no soporta la clasificación como un mutágeno de célula germinal.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006,
modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



ADAMA

MIRADOR

Versión 22.0 Fecha de revisión: 05.02.2024 Número SDS: S155046458 Esta versión reemplaza todas las versiones anteriores.

Carcinogenicidad

No se clasifica debido a la falta de datos.

Componentes:

Azoxistrobina (ISO):

Carcinogenicidad - Valoración : No hay evidencia de carcinogenicidad en estudios con animales.

metanol:

Carcinogenicidad - Valoración : No hay evidencia de carcinogenicidad en estudios con animales.

Toxicidad para la reproducción

No se clasifica debido a la falta de datos.

Componentes:

Azoxistrobina (ISO):

Toxicidad para la reproducción - Valoración : Ninguna toxicidad para la reproducción, No tiene efectos sobre o por la lactancia

metanol:

Toxicidad para la reproducción - Valoración : Ninguna toxicidad para la reproducción

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única

No se clasifica debido a la falta de datos.

Componentes:

metanol:

Órganos diana : Ojos, Sistema nervioso central
Valoración : La sustancia o mezcla se clasifica como tóxica específica de órganos diana, exposición única, categoría 1.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida

No se clasifica debido a la falta de datos.

Toxicidad por aspiración

No se clasifica debido a la falta de datos.

11.2 Información relativa a otros peligros

Propiedades de alteración endocrina

Producto:

Valoración : La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006,
modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



ADAMA

MIRADOR

Versión 22.0 Fecha de revisión: 05.02.2024 Número SDS: S155046458 Esta versión reemplaza todas las versiones anteriores.

SECCIÓN 12. Información ecológica

12.1 Toxicidad

Producto:

- Toxicidad para los peces : CL50 (Oncorhynchus mykiss (Trucha irisada)): 1,2 mg/l
Tiempo de exposición: 96 h
Observaciones: Basado en los datos de materiales similares
- Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos : CE50 (Daphnia magna (Pulga de mar grande)): 0,83 mg/l
Tiempo de exposición: 48 h
Observaciones: Basado en los datos de materiales similares
- Toxicidad para las algas/plantas acuáticas : CE50r (Raphidocelis subcapitata (alga verde de agua dulce)): 2,2 mg/l
Tiempo de exposición: 72 h
Observaciones: Basado en los datos de materiales similares
- NOEC (Raphidocelis subcapitata (alga verde de agua dulce)): 0,13 mg/l
Punto final: Tasa de crecimiento
Tiempo de exposición: 72 h
Observaciones: Basado en los datos de materiales similares

Componentes:

Azoxistrobina (ISO):

- Toxicidad para los peces : CL50 (Oncorhynchus mykiss (Trucha irisada)): 0,47 mg/l
Tiempo de exposición: 96 h
- Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos : CE50 (Daphnia magna (Pulga de mar grande)): 0,28 mg/l
Tiempo de exposición: 48 h
- CE50 (Americamysis): 0,055 mg/l
Tiempo de exposición: 96 h
- Toxicidad para las algas/plantas acuáticas : CE50r (Raphidocelis subcapitata (alga verde de agua dulce)): 1,109 mg/l
Tiempo de exposición: 72 h
- EC10 (Raphidocelis subcapitata (alga verde de agua dulce)): 0,0303 mg/l
Punto final: Tasa de crecimiento
Tiempo de exposición: 72 h
- CE50r (Skeletonema costatum (diatomea marina)): 0,250 mg/l
Tiempo de exposición: 72 h
- NOEC (Skeletonema costatum (diatomea marina)): 0,010 mg/l
Punto final: Tasa de crecimiento
Tiempo de exposición: 72 h

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006,
modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



ADAMA

MIRADOR

Versión 22.0 Fecha de revisión: 05.02.2024 Número SDS: S155046458 Esta versión reemplaza todas las versiones anteriores.

Factor-M (Toxicidad acuática aguda)	:	10
Toxicidad para los microorganismos	:	CL50 (Pseudomonas putida): > 3,2 mg/l Tiempo de exposición: 6 h
Toxicidad para los peces (Toxicidad crónica)	:	NOEC: 0,16 mg/l Tiempo de exposición: 28 d Especies: Oncorhynchus mykiss (Trucha irisada) EC10: 0,2197 mg/l Tiempo de exposición: 33 d Especies: Pimephales promelas (Piscardo de cabeza gorda)
Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos (Toxicidad crónica)	:	NOEC: 0,044 mg/l Tiempo de exposición: 21 d Especies: Daphnia magna (Pulga de mar grande) NOEC: 0,00954 mg/l Tiempo de exposición: 28 d Especies: Americamysis
Factor-M (Toxicidad acuática crónica)	:	10
1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona:		
Toxicidad para los peces	:	CL50 (Oncorhynchus mykiss (Trucha irisada)): 2,18 mg/l Tiempo de exposición: 96 h
Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos	:	CE50 (Daphnia magna (Pulga de mar grande)): 2,94 mg/l Tiempo de exposición: 48 h
Toxicidad para las algas/plantas acuáticas	:	CE50r (Raphidocelis subcapitata (alga verde de agua dulce)): 0,15 mg/l Tiempo de exposición: 72 h EC10 (Raphidocelis subcapitata (alga verde de agua dulce)): 0,04 mg/l Punto final: Tasa de crecimiento Tiempo de exposición: 72 h
Factor-M (Toxicidad acuática aguda)	:	1
Toxicidad para los peces (Toxicidad crónica)	:	NOEC: 0,3 mg/l Tiempo de exposición: 28 d Especies: Oncorhynchus mykiss (Trucha irisada)
Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos (Toxicidad crónica)	:	NOEC: 1,7 mg/l Tiempo de exposición: 21 d Especies: Daphnia

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006,
modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



ADAMA

MIRADOR

Versión 22.0 Fecha de revisión: 05.02.2024 Número SDS: S155046458 Esta versión reemplaza todas las versiones anteriores.

12.2 Persistencia y degradabilidad

Componentes:

Azoxistrobina (ISO):

Biodegradabilidad : Resultado: No es fácilmente biodegradable.
Estabilidad en el agua : Las semividas de degradación: 224 d
Observaciones: Persistente en agua

Residues (petroleum), catalytic reformer fractionator, sulfonated, polymers with formaldehyde, sodium salts:

Biodegradabilidad : Resultado: No es fácilmente biodegradable.

1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona:

Biodegradabilidad : Resultado: rápidamente degradable

12.3 Potencial de bioacumulación

Componentes:

Azoxistrobina (ISO):

Bioacumulación : Observaciones: No debe bioacumularse.

1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona:

Bioacumulación : Observaciones: La bioacumulación es improbable.

12.4 Movilidad en el suelo

Componentes:

Azoxistrobina (ISO):

Distribución entre compartimentos medioambientales : Observaciones: Baja movilidad en el suelo.
Estabilidad en el suelo : Tiempo de disipación: 81,3 d
Porcentaje de la disipación: 50 % (DT50)
Observaciones: El producto no es persistente.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

Producto:

Valoración : Esta sustancia/mezcla no contiene componentes que se consideren que sean bioacumulativos y tóxicos persistentes (PBT) o muy bioacumulativos y muy persistentes (mPmB) a niveles del 0,1% o superiores.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006,
modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



ADAMA

MIRADOR

Versión 22.0 Fecha de revisión: 05.02.2024 Número SDS: S155046458 Esta versión reemplaza todas las versiones anteriores.

Componentes:

Azoxistrobina (ISO):

Valoración : La sustancia no es persistente, bioacumulativa ni tóxica (PBT).. La sustancia no es muy persistente ni muy bioacumulativa (vPvB).

metanol:

Valoración : La sustancia no es persistente, bioacumulativa ni tóxica (PBT).. La sustancia no es muy persistente ni muy bioacumulativa (vPvB).

1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona:

Valoración : La sustancia no es persistente, bioacumulativa ni tóxica (PBT).. La sustancia no es muy persistente ni muy bioacumulativa (vPvB).

12.6 Propiedades de alteración endocrina

Producto:

Valoración : La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

12.7 Otros efectos adversos

Sin datos disponibles

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

Producto : No contaminar los estanques, ríos o acequias con producto químico o envase usado.

No eliminar el desecho en el alcantarillado.

Donde sea posible, es preferible el reciclaje en vez de la deposición o incineración.

Si no se puede reciclar, elimínese conforme a la normativa local.

Envases contaminados : Entregar los envases vacíos o residuos de envases en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIGFITO). Si este es un producto líquido: Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito del pulverizador.

Número de identificación de residuo : embalajes vacíos
15 01 10, Envases que contienen restos de sustancias peligrosas o están contaminados por ellas

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006,
modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



ADAMA

MIRADOR

Versión 22.0 Fecha de revisión: 05.02.2024 Número SDS: S155046458 Esta versión reemplaza todas las versiones anteriores.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

14.1 Número ONU o número ID

ADR : UN 3082
RID : UN 3082
IMDG : UN 3082
IATA : UN 3082

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

ADR : SUSTANCIA LIQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (AZOXYSTROBIN)
RID : SUSTANCIA LIQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (AZOXYSTROBIN)
IMDG : ENVIRONMENTALLY HAZARDOUS SUBSTANCE, LIQUID, N.O.S. (AZOXYSTROBIN)
IATA : Environmentally hazardous substance, liquid, n.o.s. (AZOXYSTROBIN)

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte

	Clase	Riesgos subsidiarios
ADR	: 9	
RID	: 9	
IMDG	: 9	
IATA	: 9	

14.4 Grupo de embalaje

ADR
Grupo de embalaje : III
Código de clasificación : M6
Número de identificación de peligro : 90
Etiquetas : 9
Código de restricciones en túneles : (-)
Observaciones : Este producto puede sufrir excepciones cuando se empaqueta en varios envases o en uno solo con una cantidad neta por envase individual o interior de 5 l o menos en el caso de líquidos, o una masa neta de 5 kg o menos en el caso de sólidos.

RID
Grupo de embalaje : III
Código de clasificación : M6

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006,
modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



ADAMA

MIRADOR

Versión 22.0 Fecha de revisión: 05.02.2024 Número SDS: S155046458 Esta versión reemplaza todas las versiones anteriores.

Número de identificación de peligro : 90
Etiquetas : 9
Observaciones : Este producto puede sufrir excepciones cuando se empaqueta en varios envases o en uno solo con una cantidad neta por envase individual o interior de 5 l o menos en el caso de líquidos, o una masa neta de 5 kg o menos en el caso de sólidos.

IMDG

Grupo de embalaje : III
Etiquetas : 9
EmS Código : F-A, S-F
Observaciones : Este producto puede sufrir excepciones cuando se empaqueta en varios envases o en uno solo con una cantidad neta por envase individual o interior de 5 l o menos en el caso de líquidos, o una masa neta de 5 kg o menos en el caso de sólidos.

IATA (Carga)

Instrucción de embalaje (avión de carga) : 964
Instrucción de embalaje (LQ) : Y964
Grupo de embalaje : III
Etiquetas : Miscellaneous
Observaciones : Este producto puede sufrir excepciones cuando se empaqueta en varios envases o en uno solo con una cantidad neta por envase individual o interior de 5 l o menos en el caso de líquidos, o una masa neta de 5 kg o menos en el caso de sólidos.

IATA (Pasajero)

Instrucción de embalaje (avión de pasajeros) : 964
Instrucción de embalaje (LQ) : Y964
Grupo de embalaje : III
Etiquetas : Miscellaneous
Observaciones : Este producto puede sufrir excepciones cuando se empaqueta en varios envases o en uno solo con una cantidad neta por envase individual o interior de 5 l o menos en el caso de líquidos, o una masa neta de 5 kg o menos en el caso de sólidos.

14.5 Peligros para el medio ambiente

ADR

Peligrosas ambientalmente : si

RID

Peligrosas ambientalmente : si

IMDG

Contaminante marino : si

IATA (Pasajero)

Peligrosas ambientalmente : si

IATA (Carga)

Peligrosas ambientalmente : si

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006,
modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



ADAMA

MIRADOR

Versión 22.0 Fecha de revisión: 05.02.2024 Número SDS: S155046458 Esta versión reemplaza todas las versiones anteriores.

14.6 Precauciones particulares para los usuarios

La(s) clasificación(es) de transporte presente(s) tienen solamente propósitos informativos y se basa(n) únicamente en las propiedades del material sin envasar/embalar, descritas dentro de esta Ficha de Datos de Seguridad. Las clasificaciones de transporte pueden variar según el modo de transporte, el tamaño del envase/embalaje y las variaciones en los reglamentos regionales o del país.

14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable al producto suministrado.

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

REACH - Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso de determinadas sustancias, mezclas y artículos peligrosos (Anexo XVII) : Deben considerarse las restricciones de las siguientes entradas:
Número de lista 75, 3

Si quiere usar este producto como tinta para tatuajes, póngase en contacto con su proveedor.

metanol (Número de lista 75, 69)

REACH - Lista de sustancias candidatas que suscitan especial preocupación para su Autorización (artículo 59). : No aplicable

Reglamento (CE) no 1005/2009 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono : No aplicable

Reglamento (UE) 2019/1021 sobre contaminantes orgánicos persistentes (versión refundida) : No aplicable

Reglamento (CE) n o 649/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos : No aplicable

REACH - Lista de sustancias sujetas a autorización (Anexo XIV) : No aplicable

Seveso III: Directiva 2012/18/UE del Parlamento Europeo y del Consejo relativa al control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas. E1 PELIGROS PARA EL MEDIOAMBIENTE

Otras regulaciones:

Tomar nota de la Directiva 98/24/CE relativa a la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo.
REAL DECRETO 1311/2012, de 14 de septiembre, por el que se establece el marco de actua-

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006,
modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



ADAMA

MIRADOR

Versión 22.0 Fecha de revisión: 05.02.2024 Número SDS: S155046458 Esta versión reemplaza todas las versiones anteriores.

ción para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.
REAL DECRETO 379/2001, de 6 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de almacenamiento de productos químicos y sus instrucciones técnicas complementarias (y sus modificaciones posteriores)
REAL DECRETO 1254/1999, de 16 de julio, por el que se aprueban medidas de control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas. (y sus modificaciones posteriores)

15.2 Evaluación de la seguridad química

No se requiere una Evaluación de Seguridad Química para esta sustancia cuando se utiliza en las aplicaciones especificadas ..

SECCIÓN 16. Otra información

Texto completo de las Declaraciones-H

H225	:	Líquido y vapores muy inflamables.
H301	:	Tóxico en caso de ingestión.
H302	:	Nocivo en caso de ingestión.
H311	:	Tóxico en contacto con la piel.
H315	:	Provoca irritación cutánea.
H317	:	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H318	:	Provoca lesiones oculares graves.
H319	:	Provoca irritación ocular grave.
H331	:	Tóxico en caso de inhalación.
H370	:	Provoca daños en los órganos.
H400	:	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H410	:	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H411	:	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Texto completo de otras abreviaturas

Acute Tox.	:	Toxicidad aguda
Aquatic Acute	:	Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático
Aquatic Chronic	:	Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático
Eye Dam.	:	Lesiones oculares graves
Eye Irrit.	:	Irritación ocular
Flam. Liq.	:	Líquidos inflamables
Skin Irrit.	:	Irritación cutáneas
Skin Sens.	:	Sensibilización cutánea
STOT SE	:	Toxicidad específica en determinados órganos - exposición única
2006/15/EC	:	Valores límite de exposición profesional indicativos
ES VLA	:	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos - Tabla 1: Límites Ambientales de exposición profesional
ES VLB	:	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España - Valores Límite Biológicos
Syngenta	:	Syngenta Límites de exposición profesional
2006/15/EC / TWA	:	Valores límite - ocho horas
ES VLA / VLA-ED	:	Valores límite ambientales - exposición diaria
Syngenta / TWA	:	Media de tiempo de carga

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006,
modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



ADAMA

MIRADOR

Versión 22.0 Fecha de revisión: 05.02.2024 Número SDS: S155046458 Esta versión reemplaza todas las versiones anteriores.

ADN - Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores; ADR - Acuerdo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera; AIIC - Inventario de productos químicos industriales de Australia; ASTM - Sociedad Estadounidense para la Prueba de Materiales; bw - Peso corporal; CLP - Reglamentación sobre clasificación, etiquetado y envasado; Reglamento (EC) No 1272/2008; CMR - Carcinógeno, mutágeno o tóxico para la reproducción; DIN - Norma del Instituto Alemán para la Normalización; DSL - Lista Nacional de Sustancias (Canadá); ECHA - Agencia Europea de Sustancias Químicas; EC-Number - Número de la Comunidad Europea; ECx - Concentración asociada con respuesta x%; ELx - Tasa de carga asociada con respuesta x%; EmS - Procedimiento de emergencia; ENCS - Sustancias Químicas Existentes y Nuevas (Japón); ErCx - Concentración asociada con respuesta de tasa de crecimiento x%; GHS - Sistema Globalmente Armonizado; GLP - Buena práctica de laboratorio; IARC - Agencia Internacional para la investigación del cáncer; IATA - Asociación Internacional de Transporte Aéreo; IBC - Código internacional para la construcción y equipamiento de Embarcaciones que transportan químicos peligros a granel; IC50 - Concentración inhibitoria máxima media; ICAO - Organización Internacional de Aviación Civil; IECSC - Inventario de Sustancias Químicas en China; IMDG - Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas; IMO - Organización Marítima Internacional; ISHL - Ley de Seguridad e Higiene Industrial (Japón); ISO - Organización Internacional para la Normalización; KECI - Inventario de Químicos Existentes de Corea; LC50 - Concentración letal para 50% de una población de prueba; LD50 - Dosis letal para 50% de una población de prueba (Dosis letal mediana); MARPOL - Convenio Internacional para prevenir la Contaminación en el mar por los buques; n.o.s. - N.E.P.: No especificado en otra parte; NO(A)EC - Concentración de efecto (adverso) no observable; NO(A)EL - Nivel de efecto (adverso) no observable; NOELR - Tasa de carga de efecto no observable; NZIoC - Inventario de Químicos de Nueva Zelanda; OECD - Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico; OPPTS - Oficina para la Seguridad Química y Prevención de Contaminación; PBT - Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica; PICCS - Inventario Filipino de Químicos y Sustancias Químicas; (Q)SAR - Relación estructura-actividad (cuantitativa); REACH - Reglamento (EC) No 1907/2006 del Parlamento y Consejo Europeos con respecto al registro, evaluación autorización y restricción de químicos; RID - reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril; SADT - Temperatura de descomposición autoacelerada; SDS - Ficha de datos de seguridad; SVHC - sustancia altamente preocupante; TCSI - Inventario de Sustancias Químicas de Taiwán; TECI - Inventario de productos químicos existentes de Tailandia; TRGS - Regla técnica para sustancias peligrosas; TSCA - Ley para el Control de Sustancias Tóxicas (Estados Unidos); UN - Naciones Unidas; vPvB - Muy persistente y muy bioacumulativo

Otros datos

Clasificación de la mezcla:

Acute Tox. 4	H332
Aquatic Acute 1	H400
Aquatic Chronic 1	H410

Procedimiento de clasificación:

Método de cálculo
Basado en la evaluación o los datos del producto
Método de cálculo

Los artículos a los que se les han realizado cambios en la versión anterior están marcados en el cuerpo de este documento por dos líneas verticales.

La información proporcionada en esta Ficha de Datos de Seguridad, es la más correcta de que disponemos a la fecha de su publicación. La información suministrada, está concebida solamente como una guía para la seguridad en el manejo, uso, procesado, almacenamiento, transporte, eliminación y descarga, y no debe ser considerada como una garantía o especificación de calidad. La información se refiere únicamente al material especificado, y no puede ser válida para

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006,
modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



ADAMA

MIRADOR

Versión	Fecha de revisión:	Número SDS:	Esta versión reemplaza todas las versiones anteriores.
22.0	05.02.2024	S155046458	

dicho material, usado en combinación con otros materiales o en cualquier proceso, a menos que sea indicado en el texto.

ES / ES